

EL MONOPOLIO DE LA FUERZA Y LAS NUEVAS AMENAZAS - CASO ECUADOR (OPINIÓN)

Pablo Fernando Racines Duque

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Sangolquí, Ecuador

*Autor de correspondencia: pfracines@espe.edu.ec

Recibido 15 de octubre de 2018, aceptado después de revisión al 16 de octubre de 2018

Partiendo del pensamiento de J. Rosseau que hace referencia al estado primitivo o de naturaleza descrito en su obra capital El Contrato Social (1762), se revela una realidad histórica donde predominó la desigualdad y la violencia además de que se implantó como forma de relacionamiento que dejaba sin protección a la comunidad humana.

Antes del nacimiento del Estado Moderno se vivían tiempos donde la fuerza y el poder por lo general de orden monárquico se imponían a la justicia y los derechos de las personas, **es entonces que** hacia finales del siglo xv se daba fin al sistema feudal y a las monarquías absolutistas, época en la cual se creó un perverso sometimiento a las clases marginadas, considerando por el contrario grandes privilegios para quien ostente la condición de Rey o Sr. Feudal, sin embargo a partir de las transformaciones político sociales y económicas que nacieron con el Tratado de Westfalia (1648), aparecen también conceptos de Integridad Territorial, Soberanía y Monopolio de la violencia pilares del concepto de estado-nación. (Moncayo, 121)

Con este tratado se hace el intercambio de la libertad individual con la paz social, sin embargo el motivo de este texto es aclarar que es el Uso legítimo de la Violencia y no es sino la potestad que tienen los ciudadanos para depositar en el Estado la posibilidad del empleo legítimo de la coacción, la cual está colmada de legalidad ya que por común acuerdo y voluntad los ciudadanos permiten la administración y conducción de la fuerza por parte de funcionarios estatales llámense estas Fuerzas Armadas o Fuerza Pública, en aras de implantar un modelo de sociedad donde prevalezcan los derechos públicos.

Bajo esta premisa de la Filosofía Política, se comprende la acción de las FF.AA que en términos constitucionales debe orientarse a la protección de los derechos, libertades, y garantías de los ciudadanos.

Sin embargo de lo dicho, la sociedad al ser un ente dinámico y complejo sigue preguntándose cómo, donde y cuando y en qué grado aplicar la violencia en forma legítima y es allí donde se debe hacer referencia también, a los niveles de amenaza a la seguridad que han surgido en el presente, para nuestros países los de América Latina y especial para el Ecuador

Está claro que la posición geográfica del Ecuador constituye un elemento estratégico para hacer desplazamientos por vía marítima hacia latitudes tanto de Europa Occidental como en los EE.UU, en el ámbito comercial se han aprovechado estas bondades lo que ha permitido históricamente al país generar desarrollo comercial con los países de la Región y de otros continentes, sin embargo también son ventajas y posibilidades que las grandes mafias organizadas transnacionales han aprovechado para desplegar sus actividades ilícitas en todo el mundo considerando su exorbitante potencial económico y los medios tecnológicos de primer orden a los que tienen acceso.

La respuesta a este flagelo del Narcotráfico internacional debe estar concebida con toda certeza en el contexto de la Seguridad Multidimensional y en políticas regionales de Seguridad y Defensa que coadyuven a lograr un clima propicio para alcanzar el progreso y desarrollo de la región así como instaurar la paz ciudadana.

Desde el enfoque del nivel político estratégico relacionado a la defensa es preciso manifestar que ha sido planteado el empleo de una Fuerza de Tarea Conjunta la misma que actualmente controla todo el corredor de movilidad del presunto tránsito ilegal de estupefacientes en las provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Orellana y parte de Manabí conectado al establecimiento de Grupos Ilegales Armados en nuestro territorio, sin embargo no está por demás acotar que la solución a más de ser de largo aliento debe considerar la sinergia de elementos de orden político, económico, social, y de permanente vigilia de la población fronteriza para atender sus graves carencias que han impedido un desarrollo integral de la zona.

Finalmente quiero relievare el importante debate que es necesario para dar luz a los grandes problemas nacionales desde un enfoque académico y lo cual recae en la responsabilidad de la Universidad ecuatoriana, con esto celebro la edición de la revista del Departamento de Seguridad y Defensa de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, herramienta que constituye una plataforma del pensamiento y que no hace más que aportar desde al ámbito científico al esclarecimiento de soluciones viables a los escenarios que plantea el presente en nuestra realidad nacional.